



---

## **INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

En Bogotá, D.C., el día 8 de mayo de 2019, siendo las 16:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Luis Francisco Ramos Alfonso, Decano Facultad de Derecho.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico.

Dra. Liliana Estupiñán Achury, Directora del Doctorado en Derecho.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

#### **3 PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES**

##### **3.1 DR. JOSE RORY FORERO SALCEDO**

**ASUNTO:** Aval para la aprobación de requisito de grado dentro de la Maestría en Derecho Disciplinario, Primera Cohorte 2017-1




---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

Respetados doctores y doctoras:

En mi condición de Director del Proyecto de Investigación titulado: ***Derecho Disciplinario y relaciones especiales de sujeción***, oportunamente aprobado, y desarrollado por los Auxiliares de Investigación abajo relacionados; informamos que nos acogemos al contenido del acta 005 de 2018, del Consejo Académico, una vez cumplidos los requisitos allí estipulados; de un lado, los (las) estudiantes hacen parte del Grupo de investigación Derecho Penal, Derecho Disciplinario y Derechos Humanos, que honrosamente lidero; y de otro, han permanecido más de doce (12) meses en calidad de Auxiliares de Investigación en el Grupo en comento, materializando el proyecto.

En consecuencia, y como quiera que se ha dado estricto cumplimiento a las directrices del Consejo Académico, solicitamos el aval para el requisito de grado, a fin de realizar el último paso, esto es la entrega del informe final y su respectiva sustentación.

Integrantes:

<b>BAUTISTA PARRA ANY DAYANA</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>CAMPOS CORREA CLAUDIA JULIETH</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>CARREÑO INFANTE CARLELI</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>CASTRO PEREIRA LUIS GERARDO</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>CORREA SARMIENTO ANA CENUVIETH</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>LEYVA BARRERO MARTHA PATRICIA</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>ORJUELA ESCOBAR CLARA ELENA</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>ORTIZ JACINTO JAIME ENRIQUE</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>PERDOMO SARMIENTO BENJAMIN</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>SAENZ ALONSO MARIA WILSE</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>SÁNCHEZ CASTRO GENARO</b>	AUX. DE INVESTIGACION
<b>VARGAS BLANCO SANDRA MILENA</b>	AUX. DE INVESTIGACION

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Sin embargo, nuevamente informamos para su conocimiento y de los estudiantes, los requisitos que se deben cumplir y acreditar ante este consejo, para poder darse la aprobación, de la participación en un grupo de investigación, como opción de grado:

1. Permanencia mínima de 1 año, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita por el estudiante y el docente de investigación. (se deberá aportar acta).
2. Una vez pasado el año deberán presentar un informe final de investigación que deberá ser sustentado al coordinador del programa y un docente investigador seleccionado por el director del centro de investigación; o también podrán presentar un capítulo de un libro arbitrado, producto del proceso de investigación desarrollado durante el año de permanencia en el grupo de investigación.

#### **4 PETICIONES ESTUDIANTES.**

- 4.1 CIFUENTES RUIZ KATERINE C.C 1012319152 COD 090162013 (2016-2) - MARTINEZ BERNAL DAYAN ALEXANDRA C.C 53030837 COD 090121021 (2012-1) MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

**PETICIÓN:** Las estudiantes solicitan se les autorice presentar su trabajo de grado en conjunto, el cual es la monografía titulada “CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS FACULTADES DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA: UN ANÁLISIS AL SISTEMA COLOMBIANO Y PERUANO”.

**OBSERVACIÓN:** Se constata en el sistema académico que las estudiantes ya cursaron y aprobaron todas las asignaturas correspondientes al plan académico del programa.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la solicitud. De ser necesario, las estudiantes deberán informar de esta determinación al respectivo director de la tesis.

**4.2 PERALTA COBA GLORIA MARISOL C.C 51942101 COD 055181007  
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización Ciencias Forenses y Técnica Probatoria en el período 2019-2.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. La peticionaria podrá reintegrarse a la Especialización en el período académico 2019-2.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.3 LOPEZ AUDOR LENIN C.C 7702527 COD 043182049 ESPECIALIZACIÓN EN  
DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en el período 2019-2.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Especialización Derecho Administrativo en el período académico 2019-2.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.4 AMAYA ALMANZA LUIS MARIA C.C 85458363 COD 055172015 ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TECNICA PROBATORIA (2017-2)**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria en el período 2019-2.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2017-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Especialización en el período académico 2019-2.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.5 GUTIERREZ GODOY VANESSA C.C 1030631587 COD 048182006 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en el período 2019-2.

**OBSERVACIÓN:** Se constata en el sistema académico que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. La peticionaria podrá reintegrarse a la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social en el período académico 2019-2.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave. Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.6 PATIÑO SANCHEZ EDILIA ESTHER C.C 26758573 COD 090131023 MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2013-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante presenta la siguiente solicitud:

1. En el segundo semestre del año 2017, cursé la asignatura de RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y SUS AGENTE, a cargo del Doctor WILSON RUIZ OREJUELA, comprendida en la Maestría de DERECHO ADMINISTRATIVO II Semestre.
2. Realicé todos los trabajos y asistí a las clases y ahora entro a mi portal de notas de la universidad y no me aparece ninguna nota
3. De la misma manera, la materia de AVANCE DE LA INVESTIGACION II no me fue matriculada y ante los registros de la Universidad me aparece como no cursada, en consecuencia, estoy debiendo esta asignatura, debo resaltar que esa asignatura fue pagada y me gustaría que no le hicieran.

**PETICIÓN**

De acuerdo con lo anterior expuesto de manera muy respetuosa solicito del porque no me aparece las notas en el portal y del porque no me fue matriculada la materia de AVANCE DE LA INVESTIGACION II ya que en esos tiempos la universidad se encargaba de esa función.

**OBSERVACIÓN:** Se constata en el sistema académico que la estudiante curso los semestres correspondientes a la maestría durante los periodos académicos (2013-1, 2013-2, 2016-1 y 2016-2). Se observan novedades académicas en las siguientes asignaturas Responsabilidad del Estado y sus Agentes (09132), Seminario de Investigación en Derecho Administrativo (09113), Avance en la Investigación II (09179) y Electiva IV (09173).

**DETERMINACION:** Desde la secretaria académica del instituto se realizará el respectivo requerimiento al docente, para que informe a este consejo si posee registros de lo indicado por la estudiante.

**4.7 VARGAS HUELGOS CARLOS FELIPE C.C 1026568418 COD 088181012 MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Maestría en el período 2019-2.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

**OBSERVACIÓN:** Se constata en el sistema académico que la estudiante fue admitida para el periodo 2018-1, sin embargo, no realizó la matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social en el período académico 2019-2.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.8 OTALVARO MEDINA LIZETH TATIANA C.C 1117511745 COD 046181010  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en el período 2019-2.

**OBSERVACIÓN:** Se constata en el sistema académico que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. La peticionaria podrá reintegrarse a la Especialización en Derecho de Familia en el período académico 2019-2.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.9 GIRALDO CASTRILLON NADYA MARYORI C.C 28537429 COD 090152039  
MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para poder matricular la asignatura RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y SUS AGENTES a cargo del Docente Dr. Wilson Ruíz Orejuela, la cual se dictara en el presente periodo académico, los días 14 y 15 de junio de 2019.

**OBSERVACIÓN:** Se constata en el sistema académico que la estudiante cursó los semestres del programa en los periodos académicos 2015-2 (I), 2016-1 (II), 2017-2 (III) y



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

2018-1 (IV). Se observa novedad académica en las asignaturas Responsabilidad del Estado y sus Agentes (09132) y NUCLEO DE FORMACION OPTATIVO II (09146).

**DETERMINACIÓN:** En atención a lo establecido en el artículo 20 (modificación del registro académico) del actual reglamento estudiantil, el cual dice:

*“El estudiante dentro del mes siguiente a la iniciación del respectivo periodo, podrá modificar el registro académico, cancelando o adicionando asignaturas, conforme al plan de estudios del programa, siempre que no hubiese cursado el 20% de la intensidad horaria prevista...”*

no es posible acceder a la petición, ya que es extemporánea.

**4.10 GUEVARA BELLO WILLIAM JAHIR C.C 2968651 COD 045181022  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita autorización para que se le permita inscribir y se le genere el recibo de pago de la asignatura Instituciones Procesales, ya que por descuido olvido realizar el trámite administrativo y participo de la asignatura, pero a la fecha aún no la ha inscrito.

**OBSERVACIÓN:** Se constata en el sistema académico que el estudiante cuenta con matriculado en el segundo semestre del programa en el periodo académico 2018-1.

**DETERMINACIÓN:** Dado que la solicitud esta fuera de los términos establecidos por el reglamento estudiantil, la autorización del trámite está sujeta al visto bueno de la Rectoría Nacional. Si se llegase a dar, deberá acogerse a la fecha de pago que se le establezca, para que realice los respectivos trámites administrativos y/o financieros.

Es responsabilidad de la estudiante realizar seguimiento a su trámite a partir del 15 de mayo de 2019, a través de la secretaria académica del instituto.

**4.11 MEDINA CARDONA MARÍA DEL PILAR C.C 1020788423 COD 043191036  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante informa de una situación médica personal que le impedirá la participación de los módulos ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y COMPETENCIA DE LA ADMON PUBLICA NACIONAL (09023) y OPTATIVA I (PD044), programados entre el 22 de abril y el 13 de mayo de 2019.

**OBSERVACIÓN:** Se constata el sistema académico que la estudiante cuenta con matricula académica y financiera en el primer semestre del programa, para el presente periodo académico 2019-1.

**DETERMINACION:** En atención a la solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad domestica



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

y/o fuerza mayor, por lo tanto, los módulos (09023) Estructura, Organización y Competencia de la Administración Pública Nacional y (PD044) Optativa I, los cuales tenían programados dentro de las fechas indicadas, se le tendrán como aplazados, los cuales cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentren programados.

La estudiante debe verificar los horarios de los módulos en la secretaria académica del instituto o con la coordinadora del programa cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar de los módulos.

**4.12 LINARES VEGA YANETH C.C 39668946 COD 043182121 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Especialización en el período 2019-2.

**OBSERVACIÓN:** Se constata el sistema académico que la estudiante fue admitida para el periodo 2018-2, sin embargo, no realizo la matricula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. La peticionaria podrá reintegrarse a la Especialización en Derecho Administrativo en el período académico 2019-2.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave. Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

**4.13 GRAJALES MARIN DAVID ANDRES C.C 93377944 COD 049161021 MAESTRÍA EN DERECHO PENAL (2016-1)**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita reintegro para poder continuar con los estudios de la Maestría en el período 2019-2.

**OBSERVACIÓN:** Se constata el sistema académico que el estudiante curso los semestres del programa durante los periodos académicos 2016-1 (I), 2016-2 (II), 2017-1 y 2017-2 (IV). Se observa novedad académica en las asignaturas Instituciones Jurídico Procesales (09207) y Derechos Humanos y Garantías Procesales (09208).

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Maestría en Derecho Penal en el período académico 2019-2.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y tener en cuenta





---

## **INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

que la oficina de Admisiones y Registro habilita el sistema para el proceso de auto matrícula los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de julio de 2019, para ello debe tener en funcionamiento el correo institucional y el usuario SINU con su respectiva clave.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

### **4.14 PEDRAZA GUARIN CLAUDIA YOLIMA C.C 28140520 COD 095181012 DOCTORADO EN DERECHO (2018-1)**

**PETICIÓN:** En atención a la determinación de este consejo en acta 014 del 24 de abril de 2018, "**DETERMINACIÓN:** *Previo a tomar una decisión de fondo, la peticionaria deberá presentar prueba física con la firma de su comandante de unidad o el acto administrativo con el cual se le notifico de la labor, en donde se indiquen las fechas en que estuvo comisionada atendiendo la emergencia.*", la estudiante presenta el respectivo documento que soporte su petición.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el segundo año del programa.

**DETERMINACIÓN:** En atención a la solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad domestica y/o fuerza mayor, por lo tanto, el módulo "Interpretación Constitucional y Derechos Fundamentales", el cual tenía programado para los días 4, 5 y 6 de abril de 2019, se le tendrá como aplazado, el cual cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentre programado.

La estudiante debe verificar los horarios del módulo en la oficina del Doctorado se genere nueva oferta, posteriormente informar a la secretaria académica del instituto, quienes le generaran un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo.

## **5 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS**

### **5.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **SALAS SANCHEZ VANESSA C.C 52352995 COD 048182039 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de la electiva uno (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES DE LA NÓMINA, Cámara de Comercio de Bogotá, realizado los días 20 y 21 de septiembre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

- ✓ CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), WG CONSULTORES IPS S.A.S, con fecha de certificación 12 de abril de 2019. Intensidad cincuenta (50) horas.

**FIGUEROA CARLOS IVÁN C.C 83258465 COD 048182023 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Curso de IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 6 de marzo de 2019. Intensidad cincuenta (50) horas.

**OLAYA MEDINA EISSON HAWER C.C 1075253814 COD 048171035 (2017-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Curso de IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 26 de junio de 2018. Intensidad cincuenta (50) horas.

**5.2 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL**

**TIUSABA ROBAYO PAULA ALEJANDRA C.C 1010207078 COD 060181010 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ CURSO VIRTUAL “INTRODUCCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL”, Aula de Propiedad Intelectual (API), con fecha de certificación 19 de junio de 2018. Intensidad ciento veinte (120) horas.

**CASTILLO NIEVES NAYLA CONSUELO C.C 1065596156 COD 060181013 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Diplomado como Defensor de Derechos Humanos “Experto en gestión de Paz y participación ciudadana”, Oficina Interamericana Para la Paz y el Desarrollo Sostenible, con fecha de certificación 15 de febrero de 2019. Intensidad ciento sesenta (160) horas.

**5.3 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**FRANCO CANO SERGIO ALEJANDRO C.C 1117534305 COD 043181055 (2018-1)**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ SEMINARIO POLÍTICAS PÚBLICAS, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), realizado los días 18 y 19 de abril de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**GONZALEZ PERILLA MAIRA ALEJANDRA C.C 1013626349 COD 043182108 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ JORNADA DE CAPACITACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE PROPIEDAD PRIVADA RURAL "Lineamientos Jurídicos Para la Formalización de la Propiedad Privada Rural" SEMINARIO POLÍTICAS PÚBLICAS, Agencia Nacional de Tierras, realizada los días 28 de febrero y 4 de marzo de 2019. Intensidad veinte (20) horas.

**CORTES HERMOSA LEANDRO ALBERTO C.C 1079173709 COD 043182039 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ SEMINARIO PRESUPUESTO PÚBLICO, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), realizado los días 25 y 26 de abril de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

**GÓMEZ GÓMEZ GERALDINE KATHERINE C.C 1125472734 COD 043182008 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EN EQUIDAD, Universidad de Amazonia, realizado en Mitú- Vaupés entre el 12 de diciembre y el 25 de febrero de 2019. Intensidad ciento veinte horas (120) horas.

**PINILLOS SANCHEZ JULIANA ANDREA C.C 1015449672 COD 043191088 (2019-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ MODULOS DE FUNDAMENTOS GENERALES DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN – MIPG, Función Pública, con fecha de certificación 25 de abril de 2019.

**SUAREZ RAMIREZ CHRISTIAN CAMILO C.C 1026270891 COD 043171057 (2017-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

- ✓ VIII SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO “EL DERECHO DISCIPLINARIO CONTEMPORANEO, DEBATES Y PERSPECTIVAS”, Universidad Libre, realizado los días 31 de mayo y 1 de junio de 2017.

**CHAPARRO ACERO LAURA VIVIANA C.C 1010204451 COD 043171041 (2017-1)**

Se le aprueba homologación de la electiva uno (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DEL DERECHO, Universidad Libre, con fecha de certificación 25 de noviembre de 2017. Intensidad ciento cuarenta y cuatro (144) horas.

**5.4 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**

**BETANCOUR FLOR DE LIZ C.C 69007471 COD 044182003 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PARA EGRESADOS EN DERECHO PÚBLICO EN LA LEY 1952 del 28 de enero de 2019 “CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO”, Universidad Libre, realizado el día 9 de febrero de 2019. Intensidad cinco (5) horas.

**5.5 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL**

**GIRADO GONZALEZ IVON IRINA C.C 1047459632 COD 045191105 (2019-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ 3 CONGRESO DE ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL CAC, Centro de Arbitraje y Conciliación – Cámara de Comercio de Bogotá, realizado entre el 20 y el 22 de marzo de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

**CÓRDOBA MORENO MARCY OLYIRA C.C 35898158 COD 045182056 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL *ETICA, FUERZA Y LIBERTAD, EN EL MARZO DEL BICENTENARIO*, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado en la ciudad de Tunja los días 1 y 2 de abril de 2019. Intensidad dieciocho (18) horas.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

**DIAZ IGLESIAS GRACE PATRICIA C.C 1098681968 COD 045182003 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX CONGRESO DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal Capítulo Villavicencio, realizado en la ciudad de Villavicencio los días 3 y 4 de Mayo de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

**LOZADA MONTAÑA CHRISTIAN CAMILO C.C 1117534351 COD 045182013 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX CONGRESO DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal Capítulo Villavicencio, realizado en la ciudad de Villavicencio los días 3 y 4 de Mayo de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

**BERNAL MONTERO EVERING JULIETH C.C 1072749514 COD 045181018 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de la electiva uno (1) y dos (2) por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO EN LITIGACIÓN ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD, Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, con fecha de certificación 25 de abril de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.
- ✓ SEMINARIO EN LITIGACIÓN ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD, Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, con fecha de certificación 25 de abril de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

**VERA MEDINA CARLOS ROMAN C.C 1026290117 COD 045182065 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL *ETICA, FUERZA Y LIBERTAD, EN EL MARZO DEL BICENTENARIO*, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado en la ciudad de Tunja los días 1 y 2 de abril de 2019. Intensidad dieciocho (18) horas.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 015**

---

El Dr. Eduardo Andres Velandia Canosa Coordinador del programa, presenta listado de estudiantes que participaron en la electiva denominada “**EL PROCESO ARBITRAL Y SU INCLUSIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL**”, desarrollada los días 2, 3 y 4 de mayo de 2019, a los cuales se les autoriza la homologación por 1 electiva de su Programa de Especialización:

NOMBRE	PROGRAMA	Jueves 2	Viernes 3	Sábado 4
Jaime Antonio Cuesta Palacio	Especialización Procesal	X	X	X
Cristian Neyid Chiuazuque	Especialización Procesal	X	X	X
Raúl Fernando Gomez	Especialización Procesal	X	X	X
Adriana Ardila Dueñas	Especialización Procesal	X	X	X
Cristian David Castro	Especialización Procesal	X	X	X
Ivón Irina Giraldo Gonzalez	Especialización Procesal	X	X	X
Alejandra Benavidez Grajales	Especialización Procesal	X	X	X
Ingrid Bolívar Gomez	Especialización Procesal	X	X	X
Julieth Agudelo Ortiz	Especialización Procesal	X	X	X
Luisa Maria Delgado	Especialización Procesal	X	X	X
Karen Bravo Lopez	Especialización Procesal	X	X	X
Keiri Araujo Rodriguez	Especialización Procesal	X	X	X
Harold Gonzalez Duarte	Especialización Procesal	X	X	X
José German Gallego	Especialización Procesal	X	X	X
Rodrigo Alejandro Cuevas	Especialización Procesal	X	X	X

## 5.6 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

### **HERNANDEZ CUBIDES CESAR TIBERIO C.C 74085338 COD 046182022 (2019-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO – Ley 1952 de 2019, Instituto de Estudios del Ministerio Público, realizado los días 13, 15, 21 y 22 de febrero de 2019. Intensidad dieciséis (16) horas.

Siendo las 19:00 horas., se da por finalizada la sesión.

**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO.**